

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

LA FIESTA DE SAN ANTON.

Así como los modernos españoles encontramos motivo en cualquier cosa para reunirnos en *fraternal banquete*, los españoles de antaño, aquellos que se honraban en ir acompañados bien de moñetudo fraile ó de hábil matador de cornúpetos, hallaban motivo suficiente en la devoción que á tal ó cual santo profesaban, para instituir una fiesta popular con marcados ribetes religiosos, en que se rezaba un poquito, se cantaba y se bailaba y especialmente, se comía tal ó cual guiso, especialísimo de la fiesta.

No hay función cuyo origen se pierda en los tiempos de la España de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, á la que no está adherida la costumbre de comer tal ó cual golosina, de cantar éste ó aquel gracioso romance y de visitar una ermita ó una iglesia. A esta clase de fiestas, creemos que pertenece la de solemnizar en Granada la de San Antonio Abad, el santo que se veneraba en una preciosa capilla que en el magnífico olivar de Santo Domingo subsistió hasta hace algunos años, y que fué demolida no sabemos porque motivo.

El olivar, en ese día, presentaba un aspecto pintoresco, digno de estudio y de que sus recuerdos se guarden entre las tradiciones de las costumbres populares españolas.

Gran número de familias iban de campo á aquel hermoso sitio; por do quiera, no se veían sino grupos en que la alegría y la animación imperaban. Era costumbre, establecer mecedores hechos con cuerdas ó sogas que se aseguraban en los árboles; las mozas se sentaban en un estrecho é incómodo asiento que con las cuerdas y una manta se construía, y previo el importante detalle de atar con un pañuelo las ropas de las que habían de mecerse á fin de que las indiscretas miradas de los mozos no llegaran á convenirse de si la Pepa tenía las pantorrillas delgadas ó la Antonia demasiado gruesas, se procedía, al son de un característico canto español, á mecer una por una á todas las jóvenes del grupo.—Como en todas estas fiestas populares, aguzábase el ingenio de muchachas y muchachos, y las coplas, dictadas por un gran poeta que esconde su nombre en un pseudónimo elocuente, por el pueblo, que sin cuidarse de las formas retóricas habla al corazón, hace derramar lágrimas, inspira amores y celos y es la chispa que prende todo un incendio de alegría y de placeres, encerraban poemas de cariño de penas y de quejas del alma.

Cuando el sabroso vinillo de la costa granadina, encerrado en la clásica bota, comenzaba á correr de mano en mano, la alegría comenzaba también a romper los límites que las conveniencias le trazaran; las coplas se hacían más intencionadas y graciosas, y todo servía á maravilla para preparar una completa fiesta que concluía por hacerse general, y que alguna vez terminaba con sendos garrotazos y disgustos mayúsculos, cuya causa era siempre alguna *ella*, como el inmortal Quevedo decía.

A esta fiesta, como aliciente gastronómico, estaba unida una costumbre que aún se conserva en muchas casas organizadas á la antigua española: el guisar la cabeza de un cochino con habas, morcilla y garbanzos. La primera copla que las mozas y mozos entonaban, era alusiva á la fiesta, y decía así:

San Anton mató un marrano
y no me dió la morcilla;

yo le daría á San Anton
con un palo en las costillas.

Al caer la tarde, después del campestre festín, era cuando el amor hacia de las suyas, y el imprudente chico, que había hecho repuesto de sus acerados dardos, disparábalos á granel y por do quiera; porque como el rapazuelo se vendía los ojos con marcada intención, no paraba mientes en sí las mujeres y hombres á quien hacia blanco de sus tiros, eran feas ó viejas, jorobadas ó esbeltos, y la *zarracina* tomaba un especial carácter; bullicioso y alegre para unos, melancólico y triste para otros; que no hay función española en que la alegría y la pena no se den la mano, porque ambos afectos del alma forman el carácter especial de nuestro pueblo.

Cuando eso sucedía, las muchachas cantaban coplas como la que sigue:

San Antonio, San Antonio,
devoto de lo perdido;
mi amante se perdió anoche:
búscame, Santo mío.

A la que los mozos solían contestar así:

Si crees San Anton amado
que me he hecho olvidadizo,
te equivocas San Anton:
yo soy fiel á mi cariño.

Las modernas costumbres van relegando al olvido estos antiguos usos, de marcado carácter nacional. La civilización y el progreso se enorgullecen de la destrucción que amenaza á esos vestigios del antiguo carácter del pueblo español; nosotros, á pesar de que esos vestigios están envueltos en cierta falta de cultura, vemos con pena desmoronarse pedazo á pedazo el edificio de nuestras costumbres nacionales.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

Economía y Hacienda.

Pasaron afortunadamente aquellos tiempos en que una crisis política traía como inseparable cortejo otra más dificultosa en el terreno económico, cuyas consecuencias inmediatas eran una enorme depreciación en los valores públicos y como corolario, la ruina de incautos especuladores y la ilícita ganancia de los que sobre seguro juegan con la fortuna pública.

Por eso en la semana que hoy termina, han sido imponentes los esfuerzos de los que han tratado de llevar el pánico á las transacciones bursátiles, propagando especies relativas acerca del puntual pago de los intereses de la deuda. Los hombres de negocios, alocados por la experiencia, antes de abandonarse á pueriles temores, han esperado á oír las explicaciones del nuevo gobierno y estas han sido satisfactorias, como lo demuestra lo sostenido de los valores en el día de ayer, comparados con los precios obtenidos en la cotización del día 8 del actual. No es esto decir que las operaciones de la Bolsa se inspiren en un criterio optimista, sino que los tenedores se mantienen á la expectativa esperando las resoluciones rentísticas del actual Gabinete, para pronunciarse su fallo, lo cual revela el acierto con que se va procediendo en nuestro país en materia de nuestras transacciones bursátiles.

Cumpliendo nuestra promesa, vamos á ocuparnos de la situación del Banco Hipotecario de España. Pero como este asunto no debe tratarse á la ligera, es fuerza dedicarnos la presente revista, á dar conocimiento á nuestros lectores de todos los antecedentes relativos á la constitución interna de este establecimiento, que tanta influencia ejerce en el modo de ser la riqueza territorial.

Para demostrar su importancia, bastará consignar que desde 1876 hasta 1881, ha obtenido un beneficio por los préstamos efectuados sobre fincas rústicas y urbanas de 12.156,673 0'3 pesetas, según se desprende de la memoria presentada á los accionistas del Banco en Mayo de 1882, suma que si demuestra los pingües rendimientos obtenidos por dicho establecimiento, pone de manifiesto la penuria de los propietarios, pues aquella suma ha sido desembolsada por

intereses de hipoteca de 3479 fincas, teniendo en cuenta que dichos réditos no representan la totalidad de los que han de satisfacer aquellos, toda vez que de las 34.232,860 pesetas presentadas por el Banco quedaba por reintegrarse en fin de Diciembre de 1881, 32.141,973 0'24 pesetas, con mas los intereses correspondientes, que harán subir á una suma considerablemente mayor la cantidad expresada.

Es pues, de importancia suma examinar con detención, el mecanismo de una sociedad que eventualmente puede disponer de una buena parte de la riqueza territorial de España. A este asunto nos dedicaremos, para deducir en consecuencia si su gestión es favorable á los intereses del país y justifica el privilegio de ser el único establecimiento de su clase según la concesión obtenida por Real decreto de 24 de Junio de 1875, derogando el artículo adicional de la ley de 2 de Diciembre de 1872.—T.

REVISTA CIENTÍFICA.

Un asunto, por demás importante y de suma trascendencia para las ciencias sociales, preocupa hoy la atención pública, como la ha preocupado siempre, de tal modo, que apenas si pasa semana que no se produzca respecto á ella, algo nuevo é importante. Me refiero á la enagenación mental.

La ciencia antropológica encuentra siempre motivo de investigación y objeto de observación y análisis, en ese secreto momento del espíritu, ó en ese ignorado punto del cerebro, donde convergen ó confunden la razón y la sin razón, la sensatez y la locura.

Y hay que declararlo, ya que existen pocas ocasiones para hacerlo. No es España la nación más atrasada en este punto, como por desgracia lo es en otras cuestiones, y nuestros hombres más eminentes, y nuestros más importantes centros científicos, se dedican con laudable insistencia y constante laboriosidad al examen de este misterioso arcano. El Ateneo de Madrid, destina en el curso actual una de sus secciones al esclarecimiento de esta cuestión, y todavía resuena en nuestros oídos la elocuente palabra del Doctor Esquerdo, que há pocos días mostraba sus profundos conocimientos en el seno de la comisión para la reforma del Código Penal.

Pero lo que hoy merece atención predilecta y reflexivo examen, son las lecciones que está pronunciando en la Facultad de Medicina de París el sabio profesor M. Ball, sobre «Las fronteras de la locura.» Niega el célebre alienista que ellas existan, y opina que no puede afirmarse la existencia de separación ó límite alguno que permita asegurar que alguien está loco, en absoluto, ó no lo está.

Afirma que entre ambos términos hay una serie de grados tan infinitesimales, que no es posible distinguir entre cualquiera de ellos y su siguiente la diferencia de estado racional.

Demuestra su proposición con profundos razonamientos y con innumerables observaciones, que por su valor merecen ser atentamente estudiados.

Los aficionados á este asunto, podrán examinar aquellas lecciones cuando aparezcan, que será en breve en la revista que dedicada á estas materias, con el título de El Escéfaló, publicarán este año en París el mismo M. Ball y el ilustre M. Luys, nombres que garantizan el éxito de la publicación.

Y á propósito de esta revista, cuyo sentido será indudablemente naturalista con tendencia al positivismo, ocurre observar el ascendente que alcanzan estas doctrinas, á mi juicio alguna tanto exagerada con detrimento de la verdadera ciencia, totalmente armónica, sin exclusivismos ni exageraciones.

En todas las naciones de Europa se publican gran número de revistas científicas, y de ellas, el 85 por 100 tienen aquel criterio, lo cual, dá medida de su aceptación y del sentido de la opinión.

No hay que censurar esta corriente, pero sé que es lícito y aun necesario condolerse del abandono en que se hallan los estudios metafísicos y psicológicos, que tantos beneficios han producido á la humanidad.

Consuela sin embargo, considerar que ello responde á la ley histórica de las reacciones de compensación. A la exageración idealista del pasado siglo había de responder la corrección positivista del presente; mas ya se vislumbran los tiempos del acuerdo, y buena prueba de ello es la evolución del moderno naturalismo.

No cesan tampoco los estudios sobre el centro de nuestro sistema planetario.

Una nueva opinión sobre la conservación de la energía solar acaba de producirse, debida á la incansable actividad del ilustrado M. Duglos de Senlis. Pretende este sabio que el calor solar ha sido siempre el mismo que tiene en la actualidad, duda que todo calor desprendido del mismo vuelve á él de un modo seguro y equivalente, pero bajo distinta forma. El sol, según él, puede ser comparado á una lámpara eléctrica incandescente funcionando en la vida absoluta. Y rechaza, por insuficientes los argumentos que apoyan la hipótesis de que el sol ha tenido en otros tiempos, un diámetro mayor.

M. Bianchi, se ha propuesto demostrar que el siglo XIX es el siglo de la luz, pero de la luz conseguida con economía. Al efecto, inventa multitud de aparatos de alumbrado mecánico.

Recientemente, ha descubierto uno, que recomienda á los estudiantes, y que consiste en una bujía de porcelana por cuyo interior hay una mecha que empapada con bencina, por valor de diez céntimos, dá luz clara 24 horas, sin el olor ni tufo del petróleo.

En Francia la poseen ya algunos hombres dedicados al estudio. El abate Moignon ya la usa hace algún tiempo.

Nuestra época se distingue por el reconocimiento y homenaje que presta á los sabios.

Inglatera ha abierto una suscripción para honrar al ilustre Darwin. M. Quatr freges, la ha solicitado en la Academia de Ciencias, y ha sido por unanimidad acordado.

También se eleva una estatua á Lavoisier; pero cosa digna de notarse; no se levantará en París, ciudad de su nacimiento, ni siquiera en Francia, sin duda por no insultar á las gentes que lo guillotinaron, sino en Bucharest, donde la ciencia se halla completamente extraña á las pasiones políticas.

F. Sor.

MISCELANEA

Débitos á los maestros. Las cantidades que adeudan los ayuntamientos de los pueblos que se expresan á continuación, por el concepto de personal y material, á los profesores de primera enseñanza, según los datos recibidos en la sección de Fomento de este Gobierno civil, son como siguen:

ITRABO. A D.ª Carmen Lopera Cava, 491'39 pesetas; á D.ª Constanza Jimenez, 56'62 idem.

JORRAÍRATAR. A D. José Rodríguez, 1767 pesetas; á D.ª Josefa Maldonado Roda, 919'16 id.

JÁBAR. A D.ª Jacoba Fernandez Orellana, 420 pesetas; á D.ª Ramona Jimenez, 601'83 id.; á D. Rafael Garcia, 1369'20 id.

JETE. A D.ª Antonia Pretel, 294 pesetas; á D. Francisco Lopez Iglesias, 1441'42 id.

JUVILES. A D. José Zapata y Lopez, 319'38 pesetas.

LENTEGL. A D.ª Remedios Nuñez, 3898'94 pesetas; á D. Eduardo Ligero, 1430 88 id.; á D. Serafin Sanchez Haro, 1254 93 id.

LANJARON. A D.ª Dolores Calvach, 412'19 pesetas.

LANTEIRA. A D. Juan Hernandez Cobo, 935'27 pesetas.

GÓJAR. A D. Pablo del Aguila, 1972'20 pesetas; á D.ª Pau'a Martinez, 1311 id.

GÜEVEJAR. A D. José Gonzalez Sala, 986 pesetas.

GOR. A D.ª Felician Cortés, 185'76 pesetas.

GÜAJAR FARAGÜIT. A D. Antonio Aragonés Manzano, 2544 pesetas; á D.ª Vicenta Aragonés Manzano, 2020 20 id.

GUADIX. A D.ª Apolonia Lopez Pinleño, 567'50 pesetas; á D. Juan Moreno, 865'87 idem.

HUELAGO. A D. Miguel Vitchez, 496 81 pesetas.

HUÉNFJA. A D. José Martos Buendia, 343'75 pesetas.

HUERTOR VEGA. A D.^a Dolores Sanchez, 687'50 pesetas.

IZBOR. A D. Diego Ortega, 404'50 pesetas.

IZNALLOZ. A D. Florencio Muñoz, 370 pesetas.

Se ha prevenido á los ayuntamientos, que si en el término de quince dias, contados desde la publicacion de los anuncios en el *Boletín Oficial*, no reclaman sobre lo que en los mismos aparece, se les tendrá por conformes.

Concierto sacro. La seccion de música del Liceo, prepara un notable concierto sacro para el próximo Viernes de Dolores. Parece que se ejecutarán famosas obras de los mas renombrados compositores extranjeros y nacionales.

Las indemnizaciones de Saida.—Segun circular del Consulado de España en Orán á los gobernadores civiles de las provincias españolas, el gobernador general de la Argelia anuncia que se concede el plazo de dos años para hacer reclamaciones acerca de los sucesos de Saida, á todos aquellos cuyas quejas no fueron atendidas por la comision especial nombrada en 1881 y á quienes se han de satisfacer indemnizaciones. Las solicitudes irán acompañadas de los documentos en que se prueben los hechos que hayan de denunciarse.

Academia de la Juventud Católica.—El lunes por la noche, celebró sesion la Seccion de Ciencias; el académico señor Lara contestó á las objeciones hechas por el Sr. Cruces, y rectificó, quedando terminada la discusion del tema *¿Existe la unidad de las fuerzas físicas?* El presidente D. Arturo Perales, catedrático de esta Universidad, comenzó el resumen del debate.

Emigracion. En el tren mixto, salen hoy para Madrid, 12 jornaleros en busca de trabajo.

Poblacion penal. Hoy salen 5 penados para el presidio de Burgos; 2 para el de Zaragoza; 1 para el de Cartagena; 1 para el de Valladolid y 1 para el de Ocaña.

Movimiento administrativo. Los pagos hechos por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, en el segundo período del actual mes, suman 417.411'42 pesetas.—Los ingresos se elevan á 235.599'42.

Artista notable. Nos aseguran, que el insigne violinista español Sr. D. Jesús Monasterio, que es esperado en Málaga para el 20 del actual mes, vendrá á Granada y dará uno ó dos conciertos en el coliseo del Campillo. Mucho agradecerá á los *dilettanti* granadinos que esta noticia se realice, para tener ocasion de aplaudir con entusiasmo al inspirado autor del *Adios á la Alhambra*.

Vacante. Cumpliendo con lo que previene el art. 8.º de la Real orden de 8 de Noviembre del año anterior, se saca á concurso, por término de 15 dias, á contar desde la insercion del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, la plaza de Cajero de los fondos de 1.ª enseñanza, dotada con el sueldo de 2500 pesetas anuales; exigiéndose una fianza de 13.500 pesetas en metálico, su equivalente en títulos del papel de la deuda interior del 4 por 100 por su valor nominal, títulos del 3 por 100 interior por el valor de su cotizacion, ó 403.000 pesetas en fincas, capitalizadas por su producto en renta, con arreglo á los amillaramientos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo fijado.

Cartillas de los sirvientes. El Jefe de Orden público, de acuerdo con el señor Gobernador, trata de que se gire la inspeccion domiciliaria que ordena el artículo 8.º del reglamento de sirvientes, con el fin de aplicar la correspondiente multa á los amos y criados de ambos sexos, que no hayan cumplido con todas las reglas del artículo 5.º del mismo, y á los que, careciendo de cartilla no se presenten á proveerse de ella, en la Jefatura central, sita en la planta baja del Gobierno civil, en todo lo que resta de mes, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Movimiento de poblacion. Desde el dia 8 al 14 del mes corriente, se han inscrito en los juzgados municipales de esta ca-

pital 64 defunciones y 41 nacimientos. Diferencia en menos, 21.

Hallazgo. Un vecino del Salar, se ha encontrado una yegua junto á la charca de los cortijos de los Llanos; y otro de Chimeñas, un mulo, cerca del anejo de aquel pueblo Moniles.

Llamamientos. El fiscal militar de esta plaza llama al soldado sustituto de Ultramar, Manuel Fernandez Ramos.

Escuela Normal de Maestras. Es probable que la Escuela Normal de Maestras de esta provincia abra sus clases en el próximo mes de Febrero, si alguna nueva dificultad no viniera á impedirlo.

Sentencia. Parece que hoy se dictará sentencia en la causa instruida contra nuestro colega local *El Telón*, de cuya defensa se hizo cargo el joven abogado D. José Martos de la Fuente. Deseamos que resulte absuelto el festivo colega.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la reserva de caballería de Granada el coronel D. Antonio Cordon; á la de infantería de Baza el teniente D. Eduardo Coosa; al regimiento de Antillas, el capitán D. Sixto Sanchez del Val, y á la reserva de Granada el alférez D. Manuel Armas Ortiz.

Se ha dado la licencia absoluta al sargento segundo de la remonta de Granada José Paten Jimenez.

La ley del timbre. El minisiro de Hacienda tendrá en cuenta todas las indicaciones que en forma legal eleven los colegios de abogados, antes de ocuparse de reformar la ley del timbre.

Higiene de la semana. Tan'o los vientos dominantes como la presion atmosférica indican las mayores probabilidades de que continúen las lluvias y la temperatura benigna que hemos disfrutado en los dias anteriores.

Las ropas de tejido apretado y poco absorbente; el calzado fuerte y de suela gruesa y ancha; las polainas de piel, para los hombres de negocios, son de grande utilidad en la presente semana.

El ejercicio en parajes cubiertos, tales como los gimnasios, convendrá mucho ahora á los niños y personas delicadas.—De *La Higiene*.

Muy bien. Dice *La Correspondencia*:

«Los diputados que componen la comision permanente de la diputacion provincial de Málaga, han renunciado á las dietas que les concede la ley.»

Y los de Granada, ¿cuando renuncian?

Noticia importante. Dice *El Eco de la Provincia* de Jaen:

«Por carta que hemos recibido del Sr. Villanova, nuestro amigo, sabemos que el Consejo de administracion de los ferro-carriles andaluces tiene ya la autorizacion del Comité parisiense para llevar á cabo todo lo que se ha hablado y tratado acerca de las líneas de Linares á Puente Genil y de Mergibar á Granada.»

Faltaba este trámite tan interesante y ya lo tiene el asunto.

Nos felicitamos de ello y felicitamos muy de veras á todos los que han intervenido y procurado el acuerdo entre intereses que venian combatiéndose con encono.

Urge ahora que los auxilios provinciales y municipales se estudie el medio de garantizar su pago á la compañía concesionaria; pues esta se propone, segun nuestras noticias, acometer la construccion con la actividad de que dió tantas pruebas en la seccion de Espeluy á Jaen.»

Disposicion. Se ha dispuesto de real orden que sólo los registradores de la propiedad tienen facultad para expedir rectificaciones de los asientos de todas clases que existan en el Registro, y que no procede, con arreglo á la ley hipotecaria ni á la de Enjuiciamiento civil, que se saquen por los escribanos de actuaciones testimonios de dichos asientos, salvo el caso en que en juicio civil y criminal se ventile la nulidad ó falsedad de los mismos ó de las certificaciones, y el juez ó tribunal estime necesario el referido testimonio.

El Fomento de las Artes. El sába-

do á las ocho de la noche disertará en «El Fomento de las Artes» el distinguido jurisconsulto D. Enrique Gamir Colon. Oportunamente anunciaremos el tema de la conferencia.

Circular. La Direccion de la Administracion local ha dirigido una circular á los gobernadores para que estos prevengan á los municipios que son innecesarios los apoderamientos para recibir inscripciones procedentes de bienes de propios, porque sin necesidad de gestiones de agencias se entregan aquellas á los ayuntamientos por las delegaciones de Hacienda, donde se remiten por rigurosa antigüedad de emision.

Ateneo de la Juventud. Esta sociedad celebró el pasado domingo junta general en la Universidad.

Se aprobó el presupuesto de gastos y demás trabajos realizados por la junta directiva, para llevar á cabo la sesion de apertura. El orden definitivo de esta ha de ser el siguiente: Memoria del Secretario primero; discurso de D. Antonio Lopez Muñoz; composiciones poéticas.—Tendrá lugar á fines del mes corriente, y se gestiona para que sea en el teatro Principal.

Se ha nombrado una comision que invite á la Sra. Lozano de Vilchez y á los señores Cobos y Afan de Ribera á contribuir con alguna de sus composiciones á la mayor solemnidad de dicho acto.

Además se tomaron otros varios acuerdos de organización interna, y de menor importancia.

Error material. Por un error material decíamos ayer en el resumen de la sesion de la Asamblea de la provincia *Granja modelo*, donde debíamos decir *Escuela Normal*. Conste.

Diputacion provincial. Ayer fué la última, y deslízose tan lánguidamente y sin importancia, que cansariamos al lector haciendo el extracto de ella. Se concedió licencia indefinida al Sr. Fernandez Espada; renunciaron: el Sr. Caballero, el cargo de concejal de Motril; el Sr. Castillo, el de juez municipal de Albondón; el Sr. Bueso, el de alcalde de Ugijar; el Sr. Cáliz, el de secretario de la Diputacion. Fué nombrado para sustituir á este don Francisco Contreras. Se aprobaron varios dictámenes del negociado de obras públicas, y otros de la Contaduría. Se declaró terminado el actual período administrativo.

Efemérides de hoy. El dia 17 de Enero de 1881, los chilenos se apoderaron de la ciudad de Lima.

En 1789, Carlos IV fué proclamado en Madrid rey de España.

En 1308, murió en Valencia el almirante de Aragon Roger de Lauria.—L.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 17, á la 1 de la madrugada.—Recibido en Granada á las dos.

El Congreso ha acordado votar juntas las vicepresidencias.—Mañana se verificará la votacion.—*El Corresponsal*.

La guardia circasiana intentó asesinar al Sultan de Turquía, oponiéndose á sus intentos la guardia albanesa, y trabándose una horrible lucha en las habitaciones de palacio. Han resultado varios muertos.—*El Corresponsal*.

París 16.—Recibido en Granada á las 11 de la noche.

El príncipe imperial de Francia ha dado un manifiesto que ha producido honda sensacion en esta república.—*El Corresponsal*.

COMUNICADO.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Habiendo leído un suelto de miscelánea que con el epígrafe *Las carnes*, publica hoy su ilustrado periódico, y atribuyéndose exclusivamente al Sr. Aragonés el servicio de haber desechado 36 reses lanares del matadero, por estar atacadas de la viruela, ruego á V. inserte en el número próximo este comunicado, para que conste que el

referido servicio lo ha hecho el Sr. Aragonés, en union del que suscribe, y no por iniciativa propia como parece decirse en el suelto á que me refiero. De V. atento s. s. q. b. s. m., Antonio Girela. Granada 16 de Enero de 1882.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de dos bestias.—Se señalan varias subastas para el 12 de Febrero, del aprovechamiento de pastos de varios pueblos de esta provincia, acompañando el pliego de condiciones para los mismos.—Se solicitan 12 pertenencias de una mina de amianto con el nombre de «La Providencia», sita en término de Huétor Santillán; otras 6 pertenencias se solicitan de una mina de mineral plomizo con el nombre de «Santo Tomás», sita en término de Orgiva.

Diputacion provincial.—Estado demostrativo del movimiento que han tenido en todo el mes de Diciembre último el personal acogido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y se publica con arreglo á lo prevenido en el reglamento de dichos Establecimientos.

Delegacion de Hacienda.—La Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia, cita, llama y emplaza por ignorarse su paradero, á D. Francisco Monroig, D. Miguel Elías y D. Nicolás Marcella.

Varias dependencias.—Universidad de Granada.—Anuncio manifestando la vacante de la escuela pública de niñas de Martos, provincia de Jaén, dotada con el sueldo anual de 1375 pesetas anuales.—La Administracion Principal de Correos, presenta nota de las cartas detenidas por insuficiente franqueo, en el próximo pasado mes de Diciembre.—Ayuntamientos.—El de esta capital, presenta edicto sobre la administracion del mismo.

Vistas. Las señaladas para hoy 17 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Huéscar, D. José Baltasa Estéban con D. Bernardo Ortes, interdicto de recobrar.—Granada, D. Juan Rodriguez con el Ayuntamiento de Píñar, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Málaga, Victor Salcedo y otro, hurto.—Santafé, Juan Aguado, lesiones.—Id., Juan Adame, falso testimonio.—Campillos, María Bermudez, lesiones.—Gérgal, Pedro Soler, disparo.—Canjáyar, Manuel Carretero, id.—2.ª Seccion.—Gaucin, Francisco Florin, deño.—Estepona, Antonio Callado, lesiones.—Cazorla, Tomás Perca Lopez, disparo.—Granada, José Fernandez Dueñas, lesiones.—Orgiva, Antonio Esturillo, id.—Granada, Antonio Remacho, hurto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia:* Sobrante de anteayer, 658 fanegas; entrada de ayer, 400. Total existencia de ayer, 1058.—*Venta:* A 16 pts. 50 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 17 pts. 00 cént. la id., 29 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 30 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 60.—A 17 pts. 75 cént. la id., 57 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 69 id.—Total vendido, 260 fanegas.—*Balance.*—Existencia, 1058 fanegas; vendido, 260 id. Sobrante para mañana, 798 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 14 pts. 50 cént. Yeros de 16 pesetas 75 cént. á 17 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 17.—Carnero, 1'68; Vaca, 1'75; Ternera, 1'80; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Dia 17.—San Antonio abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las diez funcion, será orador D. Joaquin Romero, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Magdalena, á la oracion, se hace el quinario de Jesús del Rescate.—En la iglesia del Sagrario, á la oracion, se hace la novena de San Sebastian.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—El dia 18, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.



Los dias 16 y 17 del corriente está el santo Jubileo en la iglesia de Capuchinas, por el alma del señor don Juan Manuel Agrela y Moreno.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

16 de Enero.

Aunque son siempre los lunes malos dias para las noticias, porque suceden á los del descanso, en este no escasean del todo.

En primer lugar, diré que á pesar de ser domingo, se hizo ayer mucha política, hasta por el gabinete, que celebró Consejo que repetirá esta noche.

Por sobra de todas, flota la cuestion de personal, que el ministerio abordó, pero no resolvió en el indicado Consejo. Cada ministro, y son nueve, presentó una lista de aspirantes y de compromisos, que dejó espantados á sus compañeros, tanto, que en vista de que para cada puesto habia de diez á veinte hombres, se comenzó por acordar que los candidatos reunan determinadas condiciones que disminuya el número de peticiones, hablándose, aunque yo no lo aseguro, de que serán sacrificados los que no cuenten dos diputaciones á Cortes.

La larga duracion del Consejo y la noticia luego de que los ministros no habian podido entenderse respecto á personal, con otros antecedentes, determinó que se hablara de crisis, por más que en el fondo no ocurra nada de cierto. Asegúrase que aún con su ministerialismo aprente, Navarro Rodrigo piensa derribar al gabinete, ayudado por los ministros salientes y la Izquierda; pero las personas peritas no dan á esto más valor que el de una suposicion.

No hay, pues, crisis, pero el ministerio no pudo ayer acordar nada definitivo respecto á personal: antes se necesita proveer las vacantes de la mesa del Congreso, asunto que ofrece sus dificultades. Si se admite la renuncia del Sr. Angulo y se procede á la votacion conforme al reglamento, el gobierno se expone á que sus amigos le derroten á Sardoal para la primera vicepresidencia; pero si el Sr. Angulo continúa la eleccion se hace unipersonal, y entonces el triunfo es seguro. Esto se resolverá ahora, y de ello diré algo á última hora.

Por lo demás, los ministros se ocuparon de generalidades, de los futuros presupuestos y de despacho de asuntos ordinarios. El Sr. Cuesta expresó á sus compañeros que está estudiando un proyecto de consumos y reformas en la ley del timbre, y algunos otros de futuras luchas en el Parlamento, referentes á proyectos ahora en embrión.

Hubo ayer importantes reuniones políticas que es necesario consignar. Los senadores conservadores se juntaron en el Círculo bajo la presidencia del Sr. Cánovas y asistencia de Romero Robledo, acordando organizarse con método para hacer en el Senado una campaña fuerte y que revele unidad de pensamiento y accion, determinando dividirse en grupos como lo han hecho los diputados del partido.—También se reunieron los pactistas disidentes, predominando la atmósfera conciliadora y de Union republicana. Los diputados de este nombre se reunieron ayer y continuarán reuniéndose casi todos los días con el objeto de dar animación á los trabajos que traen entre manos y á la serie de proyectos de ley que van á presentar al Congreso, en los cuales se compendiará todo el credo republicano.

Por la noche hubo reunion magna en el Círculo democrata-monárquico, bajo la presidencia del general Socías. Despues de largo y aplaudido discurso de Moret, se acordó llamar en adelante al Círculo *Círculo de la Izquierda*, cuya palabra sustituye á las de democrata-monárquico.

Procedióse luego á nombrar la junta, resultando elegido presidente el duque de la Torre, vicepresidentes Socías, Linares, Villamarin, San Miguel, Montero Rios y Alcalá Zamora y secretario general á Quiroga Ballesteros. Mucha animacion y mucho esperar pronto el poder, aunque segun decia ayer tarde Sardoal, para serlo es preciso aceptar la Constitucion de 1876.

Despues de esto, que volverán á reunirse los profesores de segunda enseñanza que desean se sustituyan las oposiciones á cátedras por concurso entre los que posean título; que las reuniones de la Comision de exposicion de Amsterdam, Sociedad ginecológica, Liga, Colegio de abogados y otras, muy bien.

Del extranjero, la noticia de esta tarde es el grande y horrible incendio del Circo Ruso en Berditscheff (Polonia) estando lleno de espectadores anteanoche. Murieron abrazadas mas de 300 personas.

Regreso del paseo de última hora, trayendo como noticia del día el acuerdo del Congreso propuesto por Posada de elegir ma-

ñana las vice-presidencias una á una, lo que no se ha hecho jamás, es contrario al Reglamento. En el acto las oposiciones presentaron una proposicion de censura incidental contra el acuerdo que juzgado un grande escándalo parlamentario: pero no se discute hoy si no mañana, y todos creen que se procederá á la eleccion como siempre. Este asunto daba lugar en los corrillos del salon de Conferencias á todo género de comentarios. Los mas vivos y animados. Ninguna otra cosa de novedad.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 13 de Enero.

SENADO.

Entrándose en la orden del día, se aprueba un dictámen de la comision permanente de actas y queda proclamado senador electo por la Universidad de Madrid D. Claudio Moyano.

Procedese á la votacion por papeleta para el nombramiento de la comision inspectora de la Deuda.

El Sr. Alau: Pido la lectura del art. 208 del reglamento que da explicaciones sobre el modo de proceder á la votacion por papeleta.

Leído el art. 208 por un señor secretario, dió comienzo la votacion, que dió el resultado siguiente:

Tomaron parte en la votacion 52 señores senadores, obteniendo 51 votos el señor marqués de Orovio, 51 el Sr. Quintana (D. Lorenzo Nicolás), 49 el Sr. García (D. Diego) y una papeleta en blanco, quedando nombrados dichos señores.

Para la comision de Fomento, resultaron nombrados los Sres. Galdo y Parra, el primero por 34 votos y el segundo por 43. Además obtuvo 9 votos el general Martínez Campos y 3 el Sr. Sanz.

El señor Presidente: No teniendo las comisiones dictámen alguno pendiente de la aprobacion de la Cámara, para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

CONGRESO.

Despues de varias preguntas de intereses particulares de algunas provincias, dice el señor Presidente de la Comision:

El Sr. Presidente: Hay que proveer varias vicepresidencias que hay vacantes en esta Cámara. El reglamento no dice, cuando son más de una las vacantes, cómo han de hacerse estas elecciones, si juntas ó separadamente cada una de ellas; pero la jurisprudencia sentada por el Congreso en antecedentes análogos en las legislaturas de 1844, 48, 60 y 70 es que se hagan por separado. Se va á preguntar al Congreso si las elecciones que deberán hacerse ahora se ajustarán á estos precedentes.

(El Sr. Alvarez Mariño pide la palabra)

El Congreso acuerda que no voten por separado las vicepresidencias.

El Sr. Alvarez Marino: Habian pedido la palabra antes de que se tomara el acuerdo; pero ya no tiene objeto. Lo que yo quería era que se hubiera visto lo que dispone el reglamento respecto al particular, y si habia antecedentes contrarios á los invocados por la Mesa.

El Sr. Presidente: No dice nada el reglamento, ni hay más antecedentes que los que se han citado.

El Sr. Gutierrez de la Vega, anuncia al señor ministro de Fomento una interpelacion sobre la real orden de 17 de noviembre último, relativa á instruccion pública.

El Sr. Ministro de Fomento: Estoy á disposicion del Sr. Gutierrez de la Vega, y á las órdenes del Sr. Presidente de la Cámara.

El Sr. Gutierrez de la Vega, previa la venia de la presidencia, explana su interpelacion, y censura que por la citada real orden se haya dejado á cargo de los ayuntamientos el pago de los profesores de instruccion primaria, y que al mismo tiempo no se les paguen sus créditos del 80 por 100 de propios, y se les prive de otros emolumentos del Municipio, con lo cual es imposible que cumplan aquellas obligaciones.

De aquí resulta que los Ayuntamientos son apremiados y ejecutados, y que los Municipios desatienden otras atenciones que son de gran importancia.

En concepto del orador, tan sagrados son los sueldos de los demás empleados del Ayuntamiento como los de los profesores de primera enseñanza.

El haberse retenido el 4 por 100 de los fondos municipales para el pago de la instruccion, da lugar á muchos abusos, porque los alcaldes que sin esa retencion tendrian interés en la recaudacion que hagan los cobradores del Banco de España, no les importa nada que se cometan esos abusos, desde el momento en que saben que esos fondos que se recauden no se les va á dar nada para sus obligaciones municipales.

El Sr. Ministro de Fomento: Las atenciones del pago de instruccion pública han gozado siempre de tal preferencia, que por la ley de 1837 que se concedia facultades á los Ayuntamientos para aumentar ó disminuir sus presupuestos, no les autoriza ni les ha permitido nunca que aumente ni disminuya sus obligaciones por concepto de instruccion pública.

Por eso el Sr. Ministro de Fomento anterior ha procurado asegurar sobre todo el pago de los profesores de instruccion primaria, reteniéndoles el 4 por 100 de los recargos municipales, y asegura el orador que no se cometerán esos abusos que teme el señor Gutierrez de la Vega.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y Ministro de Fomento rectifican.

El Sr. Montilla: Suplico á la mesa se sirva manifestar si es cierto como han dicho todos los periódicos y nadie pone en duda, que el señor Angulo ha presentado la dimision de la segunda vicepresidencia del Congreso, porque si lo es, conviene que se dé cuenta al Congreso antes del día de mañana.

El Sr. Presidente: Es cierto que el Sr. Angulo ha presentado la renuncia del cargo de segundo vicepresidente: pero el presidente, como tal presidente, le ha rogado que la retire. Si insistiera en la dimision, yo prometo á S. S. que se dará cuenta de ella antes de que se empiece la votacion de las otras vicepresidencias.

El Sr. Fabra pide algunos documentos relativos á la constitucion de las Diputaciones Provinciales.

El señor Presidente: Orden del día: Continúa la discusion sobre el proyecto del Código de Comercio.

El Sr. Atard, á nombre de la comision, retira el dictámen á lo relativo á los artículos 421, 422, 429 y 433 del proyecto para redactarlos de nuevo.

El Sr. Bosch y Lebrús apoya una enmienda en que pide la suspension del art. 303.

El Sr. Alonso Castillo, la impugna y es desechada.

El Sr. Bosch apoya otra enmienda en que reclama que se modifique ó se explique con mas claridad qué es lo que debe entenderse por «barateria del patron» de que se habla en el mismo artículo, que tampoco es tomada en consideracion.

El Sr. Bosch y Labrús rectifica y puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 103 votos contra 33.

Se suspende el debate.

Sin discusion se aprueban en votacion ordinaria varios dictámenes de la comision de actas.

Se dió cuenta de varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Noticias nacionales.

Dice *El Eco de la Provincia* de Jaén:

«La nueva Diputacion provincial ha inaugurado sus tareas con una peticion que merece nuestros más sinceros plácemes. Tal ha sido la de dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una exposicion pidiéndole el establecimiento de la Escuela Nacional de Minas en nuestra querida ciudad de Linares»

—Dice *Las Noticias* de Málaga:

«En las playas de Torremolinos arrojaron ayer las olas el cadáver de un hombre, cuya personalidad no pudo ser identificada.»

—El vecino de Bechi José Ribot (a) Bayet, se ha suicidado ahorcándose de un olivo.

—Fuerzas del cuerpo de carabineros del puerto de Trebujena (Jerez) han sostenido un ligero tiroteo con varios malhechores que habian robado algunas caballerías cargadas de trigo.

Dicha fuerza apoderose de cuatro caballerías y varios documentos que los criminales abandonaron en su fuga.

El caballo que montaba el cabo de carabineros resultó herido de un balazo.

—El miércoles de la semana pasada se cometió en la calle del Conde-Negro, de Sevilla, un horrible crimen.

Hallándose comiendo un sugeto en compañía de su familia, en una casa de la calle de Guadalupe, fué llamado por un individuo, el cual le obligó á que le siguiera á la primera de dichas calles. Ya en ella, le acometió con un enorme cuchillo, infiriéndole varias puñaladas, de cuyas resultas murió el agredido en el acto. Unas infelices mujeres, hermanas del muerto, presenciaron tan terrible escena, sin que les fuera posible sujetar el brazo del asesino.

El homicida se llama Francisco Ronda y Robles, y fué capturado en el lugar del crimen por dos soldados del cuerpo de Administracion militar. El muerto se llamaba Juan Ibañez.

—La audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Yátova señor Grau, por coaccion electoral, á seis meses y un día de prision correccional, cien pesetas de multa, inhabilitacion y costas.

—En Valladolid se vá á gestionar para que se establezca la facultad de Farmacia de aquella universidad.

—El matrimonio civil voluntario figura en las bases del Código civil presentadas por el Sr. Alonso Martínez en el Senado.

—Terminada la edicion del *Diccionario de la Lengua*, por la Academia Española, ésta se propuso publicar otra nueva. Ha trascurrido un año, y segun dice un periódico, los trabajos realizados no pasan de la letra D.

La actividad no es, ciertamente, la nota distintiva de nuestros académicos.

Noticias extranjerías.

Desde 1.º de enero de 1882 á 30 de noviembre se han importado en Francia cinco millones cuatrocientos veintiocho mil hectolitros de vino comun español y 98744 generoso. A medida que aumenta la importacion vinícola española en Francia decrece la de Italia y otros países.

París 12.—Esta mañana á las nueve ha salido un tren especial para Niza conduciendo los restos mortales de Gambetta. No ha habido manifestacion alguna.

—Se ha inaugurado solemnemente en Santiago de Chile un grandioso templo católico, cuya construccion ha durado treinta años. En sus anchas y magníficas naves caben 10.000 personas.

El nuevo templo tiene quince altares y cien columnas, y ha costado más de medio millon de pesos fuertes.

Scutari, 14.—Se han descubierto ricas minas de carbomy y hierro en las montañas de Pulati en Albania.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Miércoles 17 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—El drama en tres actos, LA VIDA ES SUEÑO.—El juguete cómico en un acto, SIN COCINERA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs 8 mrs.—Paraíso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el D. D. rector de este periódico y el de la Asociación General de Anunciantes de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
señe, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 20 rs. cuartilla.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntandose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áspersos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de ce tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochuera, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sa les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue La Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones (se extienden á toda Francia, Argelia y España).—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja. Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.



GARANTÍAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 3.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

Litografía de Francisco Casado, Plaza de Bibarrambilla, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

Dentista. Proeedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital D. Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiene perapéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construye á precios convencionales, y pasa á domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nuñez 37-2.º, casa de D. Pedro de los Rios, zapatero.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARÍS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, brussels, terciopelos, felpitos y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

RESTAURANT DE FRANCISCO SINIANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satén arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, NUNÍZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, tro, chados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Estampa. La acreditada litografía del señor Casado ha publicado una preciosa estampa que reproduce la imagen de Santa Bonosa, abogada contra la viruela. Se vende en dicha litografía (Plaza de Bibarrambilla).

Joyería y platería árabe de Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en joyería, altas novedades y á precios sumamente reducidos. Ni en elegancia, ni en riqueza, ni en baratura, hay quien compita con la Joyería Árabe de Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8.

RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambilla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación á Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmole, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS
Madrid, 1 mes. 1 peseta.
Provincias, 3 meses. . . . 3 id.
Un número, 5 céntimos en toda España.
Suplemento literario semanal, gratuito.
COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Lóndres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
Folletín: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AÑO ECONOMIAS
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA
DARÁ A SUS SUSCRITORES
LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES
BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas
POR
MEDIA PESETA TRIMESTRE

[Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tiene grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve grátis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Se hacen morduras rizadas de todas clases á máquina, en la cuesta de Gomez-rez núm. 19. Taller de tallistas de D. Ricardo Torres.

Plantas de olivos. EN LA POBLACION DE TOCÓN se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, 26.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. A. DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias; desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, indispensable por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

Aguila, 13. Preparacion para ca reras especiales. Matemáticas, Partida doble en dos meses, letra inglesa en otros dos.

Almoneda, calle del Moral, núm. 21. En den hacer de varios muebles, desde las nueve de la mañana á seis de la tarde.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Flexir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.